

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Allende, N. L., siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Allende número 507 de la colonia La Paz, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. José Heriberto Tamez Leal, Consejero Presidente; C. Mario Alberto González Saldívar, Consejero Secretario; C. Soledad Vega Rodríguez, Consejera Vocal; así como la C. Yadira Hernández Cruz, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes la y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Cesáreo Cavazos Cavazos, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Gerardo Bautista Salazar, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; C. Modesto García Botello, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Carlos Abel Tamez Marroquín, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. Brenda Paola Santillán Rodríguez, representante propietaria del Partido Nueva Alianza Nuevo León; y el C. Félix Moreno Garza, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de abril de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Informe


sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 9. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 10. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de mayo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de abril de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la


página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. En relación a lo anterior, el Consejero Presidente informó que se aprobaron nuevas acreditaciones, mencionando que a la fecha se han acreditado un total de 122 observadoras y observadores electorales, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó al Consejero Secretario que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al Distrito décimo sexto, el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha dieciséis de abril se aprobó la renuncia de la C. Ana Dalia Martínez Valle, postulada para el cargo de Diputada Suplente por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, quien fue sustituida por la C. Daniela Escalante Galindo. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, el Consejero Presidente


recordó a las y los presentes que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que actualmente la convocatoria mencionada se encuentra en la etapa de integración de propuesta para observaciones, en su caso, por parte de los partidos políticos, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que el veinticinco de abril se publicaron los resultados de las personas seleccionadas para desempeñar dichos cargos, las cuales deberán presentarse en la Comisión Municipal Electoral en la fecha y hora indicada en la publicación, para la etapa de cotejo documental, la cual se llevará a cabo entre el 26 al 30 de abril del presente año, por otra parte, informó que en fecha veintidós de abril del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo por el que se resuelve la emisión de la segunda convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el proceso electoral local 2020-2021; para los municipios donde no fue recibido un número suficiente de registros para contar con una lista de reserva, mencionando que la etapa de registro de dicho personal será entre el veintisiete de abril al dos de mayo del presente año, y a las personas registradas se les aplicará un examen de conocimientos, para posteriormente pasar a una etapa de entrevista, y una vez finalizadas dichas etapas, el nueve de mayo se publicarán los resultados de las personas que fueron seleccionadas. Continuando con el punto número 11 del orden


del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha catorce de abril se presentó una solicitud del Partido Nueva Alianza Nuevo León donde sustituyó al C. Jesús Alejandro García Gutiérrez, representante propietario, por la C. Brenda Paola Santillán Rodríguez; en fecha quince de abril se recibió una solicitud por parte del Partido Movimiento Ciudadano donde designó al C. Carlos Abel Tamez Marroquín como representante propietario y al C. Jorge Luis Cantú Garza como representante suplente; en fecha quince de abril se presentó una solicitud por parte del Partido Morena en donde solicitó la sustitución del C. Edelmiro Silva Leal, representante propietario, por el C. Issac Alberto Cancino Ocañas; en fecha veintisiete de abril se presentó una solicitud por parte del Partido Revolucionario Institucional en donde solicitó la sustitución del C. Edgar Marroquín Guzmán, representante suplente, por el C. Gerardo Bautista Salazar; en fecha diecinueve de abril se presentó un escrito por parte del C. Jaime Fernández González, candidato a la Presidencia Municipal por el Partido Redes Sociales Progresistas, en el cual denuncia que en su actividad de campaña han sido perjudicados con la desaparición del material de publicidad, escrito que fue remitido a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de mayo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día doce de mayo de dos mil veintiuno a las quince horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día; en uso de la palabra, el C. Cesáreo Cavazos Cavazos, representante propietario del Partido Acción Nacional, comentó que en fecha veintisiete de abril del año dos mil veinte y uno, a las trece horas con treinta y cinco minutos, el C. Roberto Cavazos Tamez, de oficio Abogado, presentó una queja ante el Instituto


Nacional Electoral, dirigido a la Comisión de Denuncias y Quejas, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en donde se menciona que detectaron a dos ciudadanos que fueron designados como funcionarios de casilla y que actualmente trabajan en el Ayuntamiento, y a un tercer ciudadano que actualmente pertenece a la planilla del Partido Redes Sociales Progresistas, solicitando se hagan las investigaciones pertinentes para que se proceda a la sustitución de dichos funcionarios de casilla. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con veintiún minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Mario Alberto González Saldívar, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



C. José Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente



C. Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario


C. Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal

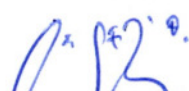

C. Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente



Representante del Partido
Acción Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido
Del Trabajo

Representante del Partido
Movimiento Ciudadano


Representante del Partido
Nueva Alianza Nuevo León


Representante del Partido
Redes Sociales Progresistas

